

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SAN PEDRO DE MACORÍS**

ACTO ADMINISTRATIVO NO. 001-2025

REFERENCIA: Procedimiento de Comparación de Precios AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2025-0011 - "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES, DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, CON FONDOS PROCEDENTES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA".

En la ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones (CCC) del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, a saber: **Lic. Bryan E. Cordero** (Presidente), **Licda. Raquel D. Escofet** (Gerente Financiero), **Licda. Eliana Pérez** (Directora de Planificación y Programación), **Lic. José Severino de Jesús** (Consultor Jurídico), y **Licda. Belkis Alvarez** (Encargada de Libre Acceso a la Información), con el propósito de conocer y decidir sobre la reprogramación del acto de apertura de Ofertas Económicas (Sobre B) del procedimiento de referencia.

VISTO:

1. El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2025-0011, que establece el cronograma de actividades.
2. El cronograma original que fijaba el acto de "Apertura y lectura de Propuestas Económicas 'Sobre B'" para el día viernes 24 de octubre de 2025, a las 10:00 am.
3. Los boletines e informes del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y del Poder Ejecutivo declarando el estado de alerta roja y amarilla para la provincia de San Pedro de Macorís los días 23 y 24 de octubre de 2025, debido al paso de la Tormenta Tropical Melissa.
4. La disposición gubernamental de suspender los trabajos en instituciones públicas y privadas en las provincias bajo alerta roja durante el día 24 de octubre de 2025.
5. La comunicación interna del CCC aplazando inicialmente el acto de apertura del Sobre B para el lunes 27 de octubre de 2025 a las 10:00 am, debido a la referida suspensión de labores.
6. Los escritos presentados en fecha 24 de octubre de 2025 por los oferentes Constructora Rabiél, SRL y Soluciones Constructivas e Inversiones SCI, SRL, denominados "Recurso de Impugnación" contra el Informe Pericial de Ofertas Técnicas.
7. La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 416-23.
8. La Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

CONSIDERANDO:

1. Que el cronograma original del procedimiento fijaba la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B) para el viernes 24 de octubre de 2025 a las 10:00 am.
2. Que debido a la declaratoria de alerta roja por el paso de la Tormenta Tropical Melissa y la consecuente suspensión de labores decretada por el Gobierno Central para el día 24 de octubre, resultó materialmente imposible llevar a cabo el acto público

EMP

BAO

LL

REC

RDEM

programado, configurándose una causa de **fuerza mayor** que justifica su aplazamiento, conforme a los principios generales del derecho administrativo y lo previsto implícitamente en normativas como el Artículo 50 de la Ley 107-13 sobre suspensión de plazos por causas de fuerza mayor.

3. Que, en virtud de lo anterior, este Comité comunicó a los oferentes el aplazamiento inicial del acto para el lunes 27 de octubre de 2025 a las 10:00 am
4. Que en fecha 24 de octubre de 2025, los oferentes Constructora Rabiél, SRL y Soluciones Constructivas e Inversiones SCI, SRL, presentaron escritos cuestionando el informe pericial, cuya ponderación y decisión por parte de este Comité es un prerequisite indispensable antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas, garantizando así el debido proceso y la seguridad jurídica del procedimiento.
5. Que la necesidad de deliberar sobre el informe pericial y los escritos presentados por los oferentes impidió que este Comité pudiera reunirse y proceder con la apertura del Sobre B en la fecha reprogramada del 27 de octubre de 2025.
6. Que el principio de eficiencia administrativa (Art. 3, Ley 107-13) y la obligación de garantizar la legalidad y transparencia en las contrataciones públicas (Art. 3, Ley 340-06), obligan a este Comité a asegurar que todas las etapas previas estén debidamente agotadas y documentadas antes de avanzar a la fase de evaluación económica.
7. Que es necesario establecer una nueva fecha y hora para la celebración del acto público de apertura de Ofertas Económicas (Sobre B), notificándola adecuadamente a todos los oferentes habilitados para garantizar su derecho a la participación.

POR TANTO, ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

PRIMERO: DEJAR CONSTANCIA de que el acto público de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas (Sobre B), originalmente programado para el viernes 24 de octubre de 2025, fue **aplazado** para el lunes 27 de octubre de 2025, debido a causa de **fuerza mayor** (alerta roja por Tormenta Tropical Melissa y suspensión de labores).

SEGUNDO: DEJAR CONSTANCIA de que dicho acto programado para el lunes 27 de octubre de 2025 no pudo celebrarse debido a la necesidad impostergable de este Comité de conocer y deliberar sobre el Informe Pericial de Ofertas Técnicas y los escritos presentados por dos de los oferentes en fecha 24 de octubre de 2025.

TERCERO: APLAZAR NUEVAMENTE el acto público de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas (Sobre B) del procedimiento AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2025-0011.

CUARTO: FIJAR como nueva fecha y hora para la celebración del referido acto público el **martes 28 de octubre de 2025, a las 10:00 am**, en el salón de actos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís (o el lugar previamente establecido).

QUINTO: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) para que proceda a notificación de inmediata la presente decisión a todos los oferentes habilitados, por los medios más expeditos posibles (correo electrónico y publicación en el portal SECP), indicando la nueva fecha y hora para el acto de apertura del Sobre B.

Emp
BAD
D.
Bic
RDEN

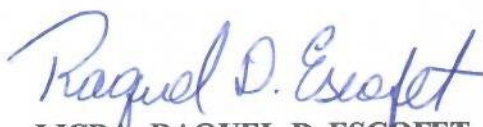
SEXTO: ORDENAR la publicación de la presente Acta/Resolución en el portal institucional y en el Portal Transaccional del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Firmado por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en San Pedro de Macorís, a la fecha indicada.

(Firmas de los Miembros del CCC)



LIC. BRYAN E. CORDERO
(Presidente)



LICDA. RAQUEL D. ESCOFET
(Gerente Financiero)



LICDA. ELIANA PÉREZ
(Dir. Planificación)



LIC. JOSÉ SEVERINO DE JESÚS
(Consultor Jurídico)



LICDA. BELKIS ÁLVAREZ
(Enc. Libre Acceso)